

# GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

*Un certámen artístico.—Explicacion del figurin iluminado: Peinados de Mr. Albert, de Paris: peinado de teatro, peinado para reuniones de alta sociedad, peinado de baile, peinado de fantasia.—Correspondencia de Paris, por Mr. Alphonse Bouchard.—Clasificacion de cuotas correspondiente al año económico de 1877 á 1878, en los gremios de peluqueros de salon confeccionadores de postizos y peluqueros confeccionadores de postizos.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Cubierta: Publicaciones recomendables.—Anuncios.*

UN CERTAMEN ARTÍSTICO.

¿Puede decirse algo nuevo sobre las escencias de una obra, que entre todas las del humano ingenio, máspreciado caudal de belleza atesora? ¿Cabe espresar en forma desusada y en conceptos originales la admiracion universal rendida al *Hidalgo D. Quijote* y la gloria adjudicada de polo á polo al insigne Miguel de Cervantes Saavedra, luz y prez de las hispanas letras? Sí que se puede, tratándose de quien sienta en su ánimo una chispa de aquel fuego sagrado que en el espíritu de Cervantes mantúvose perennemente encendido, sin perder nada de sus vívidos resplandores ni aun en la hora suprema en que, vecino de la muerte, convertia la noble mirada á una sociedad estravagante y loca, muy admiradora de los insuperables méritos del *D. Quijote*, sí, pero muy más ingrata con quien de por sí valia tanto como toda nuestra secular cultura literaria. Tratándose de cuantos nos limitamos á profesar á su memoria la veneracion respetuosa debida á los grandes génios de los siglos, es empresa inabordable la de añadir algo nuevo á lo que sobre el autor y la obra estamparon en razones mil y circunstancias diversas con peregrino acierto tantos buenos admiradores de Cervantes como la historia registra.

El análisis en este punto ha dilucidado hasta

los más insignificantes pormenores. Cervantistas hay que se precian de saber, casi tan á punto fijo como el escritor ilustre entre los más ilustres, cuánto es lo que sobre ciertos ramos del saber aprendió antes de dar cima á la segunda parte de *El Quijote* y qué lo que ignoraba en determinadas materias.

Difícilmente se hallará en el vasto círculo de las grandes manifestaciones del pensamiento humano una como esta, hácia la que tanto aconsejan el esfuerzo infatigable del comentarista, la observacion perseverante y el gozoso anhelo del crítico, el entusiasmo sincero y creciente del apologista, la fé de los admiradores, el regocijado aplauso de todas las clases de nuestra sociedad, el legítimo orgullo de los compatriotas de Cervantes, la admiracion profunda de los extranjeros, el homenaje, en fin, de todos los hombres de sano corazon, recto instinto, en quienes la belleza ejerce ese influjo saludable, indescriptible, que es encanto placentero, júbilo del alma toda, gozo y dulcedumbre, satisfaccion y embeleso, purísimo deleite tan solo comparable al en que se supone á los bienaventurados faz á faz del Padre comun de todas las criaturas.

¡Oh! que la seduccion esparcida en las páginas del *Ingenioso Hidalgo* no es para resistida; que el inmenso y simpático talento latente de aquella prosa sin mancha le impone á cuantos le adivinan; que la nobleza sin par de aquellos generosísimos sentimientos barruntados á través de frases de oro subyugan los corazones.

Pero si bajo dicho aspecto poco ó nada resta que hacer en nuestros dias, mucho ó todo puede intentarse en otra esfera destinada asimismo á realzar lo humanamente posible ese portentoso de sabiduría, ingenio y gracia. El dibujante, confesarlo es fuerza, se halla por debajo del más ado-

cenado académico cervántico de los muchos que á guisa y talante de literatos perfectos cobíjanse en nuestra córte y provincias. Y no es lo peor que el buen lápiz haya por regla general absteniéndose de ilustrar á conciencia los mejores de los innumerables episodios buenos de *El Quijote*. Mucho más debe lamentarse que circulen abundantes ediciones, no por lo económicas dispensadas de un regular y tolerable gusto en materia de grabados, mostrando en las figuras de hidalgo y escudero, el enfermizo criterio de un *artista* inverosímil y la ejecución desastrada de un mediano pintor de brocha gorda. ¡Cuántas heregías se han cometido á buena costa de los inmortales personajes de la gran obra! Entre Quijotes catalecticos, Sanchos abotargados, Rocinantes invisibles y rucios falsificados, hubiérase llegado á perder la idea de aquellas dos tan populosas parejas á no existir para toda una eternidad de gloria el libro donde se destacan en bizarro y precioso realce los originales auténticos y por doquier celebrados.

No quiere esto decir que neguemos su valioso mérito á algunos trabajos de ediciones poco conocidas, sobre todo extranjeras; pero aun allí se echa de ver la falta de inspiración correspondiente á la magnitud moral del amante de Dulcinea y de su escuderil colega. Hé aquí el objeto á que debe, pues, encaminar sus esfuerzos el lápiz atrevido, feliz y correcto de artistas reputados. Eso es lo que falta. Llenen ese vacío quienes puedan, ¡dichosos ellos! Llénenlo sobre todo los dibujantes españoles.

A facilitar tan loable pensamiento, con los estímulos de la honra y del provecho, diríjese el anuncio de un Certámen artístico que deja abierto el por tantos títulos estimado director-propietario de *La Ilustración Española y Americana*, D. Abelardo de Cárlos.

¡Bien haya tan dichosa idea!

Cuadra perfectamente á una publicación de extraordinario crédito y fama universal ofrecer tan rico espacio á los vuelos de la fantasía, para fines ilustrados y patrióticos; cuadra muy bien al carácter de D. Abelardo de Cárlos, por todos reconocido como ilustrado amante de las sanas y puras glorias nacionales, de todos apreciado en lo que vale, que es mucho, por sus servicios prestados al arte nacional desde la reputadísima *Ilustración*, el primer periódico en su género en Es-

paña, de los primeros, para honra suya y del país en que vive entre sus congéneres de Europa y América; cuadra muy bien al noble carácter del Sr. de Cárlos el acuerdo de enaltecer para lo sucesivo la concepción gigantesca de Cervantes con representaciones peculiarmente características de D. Quijote y Sancho Panza.

Felicitémonos de que España cuente entre sus buenos hijos uno tan ganoso de honrarla como D. Abelardo de Cárlos, para el que en esta ocasión solo plácemes y elogios tiene nuestra humilde pluma, y abrigamos la grata seguridad de que al llamamiento generoso del periodista desinteresado responderán con viva fé y aliento robusto esa pléyade de inspirados dibujantes españoles que solo necesitan estímulos protectores como el de que se trata, para confundir el menosprecio de críticas extranjeras maleantes con muestras sobresalientes de su robusto ingenio.

Sabidas son de muchos las condiciones de ese certámen, como que las dió á conocer en víspera del aniversario de Cervantes la misma *Ilustración Española y Americana*, periódico que ninguna persona ilustrada se olvida de ojear con deleitable provecho. Además, todos los diarios de provincias han reproducido ó extractado el anuncio de tal suceso; pero ello no nos releva de insertarlo íntegro con verdadera satisfacción para que nuestros lectores experimenten con su lectura el mismo gozo que á nosotros nos cupo.

Hélo á continuación:

#### «CERTÁMEN ARTÍSTICO.

La Empresa de *La Ilustración Española y Americana* cree que no puede solemnizar mejor el aniversario de Cervantes, que se celebra en los presentes días, como abriendo un concurso público para premiar trabajos artísticos que contribuyan á enaltecer la gran historia de *Don Quijote de la Mancha*.

Sabido es que, con ser tan numerosas las ediciones de ese maravilloso libro, y tan repetidas las veces que se ha intentado ilustrarle dentro y fuera de España, aún subsisten inéditos en la imaginación de los lectores los principales personajes y las más vistosas escenas de *El Ingenioso Hidalgo*. Artistas de todos tiempos y países han pedido inspiración á la obra de Cervantes para reproducir con el lápiz ó el pincel los regocijados tipos que él trazó con la pluma; no obstante lo cual, ni en España ni fuera de ella se reconocen aún verdaderos retratos de *Don Quijote*, de *Sancho Panza* ni de *Dulcinea del Toboso*, así como se echan de ménos también las representaciones de otras figuras, incidentes y cuadros que la obra ofrece en abundancia al génio de las artes.

No pretende la Empresa de *La Ilustración Española y*

*Americana* ilustrar el QUIJOTE por los sencillos medios de un Certámen privado: tarea es ésta superior al breve espacio de una convocatoria y á los modestos recursos de un periódico, por favorecido que se halle de la fortuna. Lo que pretende es contribuir, en la parte que le corresponde, al anhelo comun de que el QUIJOTE obtenga entre los que se dedican á las artes igual predileccion que obtiene entre los que se dedican á las letras; ó lo que es lo mismo, que el entusiasmo de los *cervantistas* de la pluma se propague á los cervantistas del pincel y del lápiz.

Para conseguirlo, *La Ilustracion* invita á sus constantes colaboradores de dibujos, así como á los artistas en general, incluso aquellos que residen fuera de España y á más elevadas tareas se hallan consagrados, á que, olvidándose esta vez de la cortedad del lucro, y atendiendo á la obra patriótica que simboliza el presente Certámen, concurren á él con el producto de su ingenio artístico, en consonancia con el producto cada dia creciente de los ingenios literarios españoles.

Se trata por el momento de obtener la representacion más característica de DON QUIJOTE y de SANCHO PANZA, tales como los retrata su historia, tales como los ve el lector en el curso de toda ella; con sus rasgos de espiritualismo y materialismo á la vez, con su sello especial de aventureros, de españoles, de manchegos, de héroes. Trátase, en una palabra, de que aparezca un Quijote y un Sancho más *Quijote* y más *Sancho QUE LOS CONOCIDOS HASTA EL DIA.*

Siendo, pues, la idea del presente Certámen que se signifiquen estas dos figuras con indudable perfeccion, dicho se está que en ellas ha de fijarse todo el cuidado de los artistas, sin perjuicio de que, si á su pensamiento conviene, las hagan intervenir en escenas de la obra, ó retratar sobre pasajes referentes á sus aventuras. De cualquier modo que sea, el tamaño del dibujo en que figuren D. Quijote y Sancho Panza ha de ser proporcionado al que corresponde á dos planas de *La Ilustracion Española y Americana.*

En este Certámen, como en los anteriores del propio género convocados por *La Ilustracion*, preferiria la Empresa que los artistas dibujasen desde luego sobre planchas de boj, para lo cual las pone al alcance de cuantos las pidan en Madrid, en París y en Roma.

Las obras serán admitidas hasta el 15 de Setiembre del año actual, en Madrid, oficinas de *La Ilustracion*, calle de Carretas, núm. 12, debiendo llevar cada una un lema que las distinga, é ir acompañadas de un pliego cerrado en que conste por dentro la firma del autor y por fuera el propio lema del dibujo.

El 20 de dicho mes se espondrán al público los trabajos presentados, para que la crítica los examine y juzgue por ocho dias, al cabo de los cuales se entregarán á un Jurado competente que dicte su fallo definitivo sobre ellos. Pronunciado que sea, volverán á esponerse las obras durante otra semana, y en el número de *La Ilustracion* correspondiente al 15 de Octubre se publicará el Acta del juicio y se adjudicará el premio.

PREMIO DEL PRESENTE CERTÁMEN.

Dos mil quinientas pesetas.

Sin perjuicio de él, cuya adjudicacion corresponde exclusivamente al Jurado, la Empresa se ofrece, como de costum-

bre, á adquirir otras obras de las no premiadas, entendiéndose para ello con sus autores.

Las dudas que puedan ocurrir, así como las observaciones de todo género que esta convocatoria suscite, serán satisfechas y recibidas con agrado por la Empresa de *La Ilustracion Española y Americana.* — El Director-propietario, Abelardo de Cárlos.

Madrid 22 de Abril de 1877.

ESPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. ALBERT, DE PARÍS.

PRIMER PEINADO.

*Figuras n.ºs. 1 y 2.*—PEINADO DE TEATRO.— Raya frontal y otra trasversal, terminando muy por detrás de las orejas. La raya frontal al lado izquierdo, y con los cabellos que se llevan de este lado al derecho, se forman sobre la frente, tres bucles ligerísimos que oculten en parte la frente, sustituyendo á los ricitos del dia. Los cabellos de los temporales se recogen en la forma de costumbre, crespándolos ligeramente cuando la especial configuracion de la cabeza lo exija. Los cabellos de la parte posterior se dividen por una raya horizontal y se atan los de la mitad superior formando con ellos las lazadas que tan exactamente indica la figura núm. 2. Para que el peinado levante lo necesario se hará preciso colocar un mullido de crepé. Con los cabellos de la parte inferior se hacen cocas y lazadas, formando *catogan.*

Como adorno de este peinado pueden colocarse peineta de concha con bolas y flores naturales.

SEGUNDO PEINADO.

*Figura n.ºm. 3.*—PEINADO PARA REUNIONES DE ALTA SOCIEDAD.—Este elegante peinado requiere una ejecucion especialísima. Debe tenerse en cuenta tambien que solo conviene á señoritas jóvenes y con preferencia á las rubias; pero entiéndase, á las rubias de cabellos dorados, pues nada seria más ridículo que este peinado en una cabeza de cabellos rojos. Se recogen todos los cabellos á la china, es decir, se atan en lo alto de la cabeza. Si no están cortados los cabellos para formar los ricitos sobre la frente, se pueden colocar postizos. En la parte anterior del peinado se colocan dos alhajas en el sitio exacto que el grabado indica. A la derecha de la alhaja que está colocada más baja ó sea más cerca de la

frente, un grupo de ricitos y á la izquierda dos hojas. Entre las dos alhajas se coloca un retorcido entrelazando en él una cinta de raso azul. Por último, con los cabellos de la parte posterior se hacen hojas de abajo arriba, con lo que queda terminado este elegante peinado.

TERCER PEINADO.

*Figura núm. 4.*—PEINADO DE BAILE.—Este peinado, como el que acabamos de describir, conviene tambien con preferencia á señoritas jóvenes. Se principia por sacar la raya trasversal ó sea de oreja á oreja. Los cabellos de la parte anterior ó de delante se dividen en dos partes, pero marcando muy bien la raya; razon por la que no pueden sustituirse con postizos los ricitos que deben cubrir el nacimiento de la frente. Los cabellos sobrantes, despues de sacados los ricitos para la frente, se ondulan ligeramente y despues se peinan en sentido contrario á los otros, ó lo que es lo mismo, hácia atrás. Los cabellos de la parte posterior se atan altos despues de onduladas las capas exteriores. Las puntas de los cabellos son innecesarias en este peinado, pues se cubren todas ellas en lo alto de la cabeza con un ligero y bien construido crepé, sostenido y aun contenido dentro de una corona de rosas pálidas que es el único adorno de este peinado.

CUARTO PEINADO.

*Figura núm. 5.*—PEINADO DE FANTASÍA.—Se separan los cabellos de los temporales y los restantes se atan á la china. Despues de atados estos, se recogen los de los temporales en la forma ordinaria. En la parte posterior y con los cabellos naturales, hasta donde sea posible, y cuando no, con postizos, se hacen cocas y retorcidos en la forma y en la cantidad que indica el grabado. Sobre la frente los ricitos del dia, y como adorno colóquense unas ramas de campanillas ó enredaderas.

~~~~~  
CORRESPONDENCIA DE PARÍS.

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO.

Como prometí en mi anterior correspondencia voy á ocuparme hoy de los colores que mejor convienen á las diferentes clases de cabellos y en relacion con cada uno de los peinados.

Cualquiera que sea el adorno que se elija, bien

sea de flor, cinta, crepé, gasa ó alhaja, no debe olvidarse nunca que la mucha variedad en adornos y colores perjudica y contradice la severidad del peinado. Un solo color es siempre más severo que combinado con otros.

Para la moda de capricho y fantasía una artística combinacion de colores será siempre aceptable, porque la variedad responde á la idea de fantasía, pero allí donde se requiera una indicacion de carácter, la unidad es sinónimo de dignidad. De todas maneras en la eleccion de tintes vivos ú oscuros, brillantes ó pálidos, puros ó mezclados, es necesario tener en cuenta no solamente el color de la persona á quien se sirva, así como el de sus cabellos, sino tambien y muy especialmente su edad.

Las flores, las cintas, las gasas y las plumas tienen un carácter propio. En efecto: no se puede colocar indiferentemente sobre una cabeza altiva ó un rostro grave, flores naturales ú otros adornos más propios de la juventud. No se puede adornar un rostro lozano, primaveral, con pámpanos negros, como no se acomodaria una rosa fresca sobre un peinado sério y grave.

Como si las flores fueran obra delicada de la mujer, han recibido de la naturaleza una espresion que varia segun su color y su forma. La dalia, por la perfecta simetría de sus hojas es una flor severa; la camelia con su bella regularidad indica nobleza; y la rosa con sus infinitas hojas responde á cierta magnificencia, sobre todo cuando su color es vivo y lozano. Las lilas, los pensamientos, las violetas y todas esas ligeras creaciones que las floristas imitan tan admirablemente, pertenecen al género ligero de fantasía, acomodándose mejor á los peinados de las jóvenes.

En nada se conoce tanto el buen gusto del artista como en la eleccion de los adornos. De nada serviria una ejecucion verdaderamente artística, si los adornos elegidos no estuvieran en armonía con la índole especial del peinado.

Las señoras jóvenes están generalmente graciosísimas con el cabello recogido y el rostro despejado. Las orejas segun que ellas sean más ó ménos grandes pueden medio cubrirse con los cabellos ó descubrirse completamente. Lo mismo sucede con la frente; si es escesivamente grande, puede y debe cubrirse lo necesario. Los grandes y largos tirabuzones que flotan sobre los hombros y espaldas, tienen una espresion sentimental que puede convenir á determinadas figuras, pero en general, la desnudez de los hombros y los cabellos replegados tienen más gracia, más naturalidad. Los grandes tirabuzones por otra parte son indispensables en las grandes reuniones, bailes, teatros, etc., etc.

Las señoras que exijan de su peluquero que con



IMP. BECQUET PARIS.

de Bysterveld Éditeur  
Reproduction interdite

# GUIA DEL PELUQUERO

Director

## DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S<sup>ta</sup> Catalina de los Donados, 2.

Ayuntamiento de Madrid



profusion de tirabuzones les cubran enteramente la nuca con el objeto de disimular las depresiones que sobre el cuello marca la edad, se equivocan grandemente, pues no conseguirán su objeto si no emplean á este fin los adornos de cintas.

Por lo que hace á la moda del dia, ésta atraviesa una época de transicion muy pronunciada. Se busca mucho pero no se ha encontrado aún nada que imprima á nuestro tiempo una verdadera originalidad.

Un periódico consagrado á las señoras decia estos últimos dias:

«Las señoras tienen hoy el gusto de las modas incómodas, puesto que han inventado ó resucitado los vestidos demasiado estrechos para andar con el desembarazo necesario; las colas demasiado largas para evitar que se las pise; los cuellos demasiado altos para poder volver la cabeza; los bolsillos escesivamente bajos para poder meter en ellos las manos; los tacones demasiado altos para poder andar sin perder el equilibrio, y por último los lazos colocados en el sitio que más incomodidades las pueden proporcionar para sentarse.»

Preciso es convenir que estas observaciones tienen mucho de exactas.

Por lo que hace referencia á los peinados, asunto más de nuestro dominio, su estudio daría lugar á un curso de Mitología ó de Historia universal. Los artistas peluqueros se inspiran hoy segun los casos en Catalina de Médicis, M<sup>me</sup>. de Levigne ó María Stuard.

Pero observo que el espacio que tengo reservado en las columnas de la GUIA DEL PELUQUERO está ya lleno, razon que me obliga á dejar la pluma y despedirme de los peluqueros españoles hasta el próximo mes.

Alphonse Bouchard.

**GREMIO DE PELUQUEROS DE SALON**  
**QUE ADEMÁS CONFECIONAN POSTIZOS,**

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Repartimiento de cuotas correspondiente al año económico de 1877 á 1878, facilitado á esta redaccion por el señor Síndico y Clasificadores.

(Cuota que corresponde á este gremio, 170 pesetas por agremiado.)

| Números. | NOMBRES.              | Cuotas.     |
|----------|-----------------------|-------------|
| 1        | D. Santos Anton.....  | Cuota fija. |
| 2        | Luciano Anton.....    | »           |
| 3        | Enrique Muñoz.....    | »           |
| 4        | Eugenio Carvajal..... | »           |
| 5        | José Prats.....       | »           |
| 6        | Juan Duguet.....      | »           |
| 7        | Julian Antolinez..... | »           |
| 8        | Santiago Martin.....  | »           |
| 9        | Manuel Santos.....    | »           |

Síndico, Luciano Anton.—Clasificadores, Santos Anton, Eugenio Carvajal, Enrique Muñoz.

Damos las gracias á los señores Síndicos y Clasificadores por la deferencia que nos han guardado, facilitándonos la lista de clasificacion.

Hemos visto con gran placer que este gremio, comprendiendo cuánto conviene evitar los disgustos que ofrece siempre una clasificacion, ha acordado que todos sus individuos paguen la cuota fija. Las ventajas que ofrece este sistema son tantas y de tal importancia, que no comprendemos cómo no lo han aceptado ya todos los gremios.

**GREMIO DE PELUQUEROS**

CONFECIONADORES DE POSTIZOS.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Repartimiento de cuotas correspondientes al año económico de 1877 á 1878. (Lista publicada por «El Anunciador Español.»)

| Números. | NOMBRES Y APELLIDOS.                | Cuota en pesetas. |
|----------|-------------------------------------|-------------------|
| 1        | D. Agustin Gomez.....               | 59                |
| 2        | Angel Jimenez.....                  | 113               |
| 3        | Adolfo Molina.....                  | 67                |
| 4        | Antonio Fornes.....                 | 67                |
| 5        | Angel S. Roman.....                 | 103               |
| 6        | Antonio Sanchez Vivar.....          | 107               |
| 7        | Andrés Blanco.....                  | 80                |
| 8        | Benito Garcia.....                  | 75                |
| 9        | Blas Martinez.....                  | 72                |
| 10       | Baldomero Oliver.....               | 84                |
| 11       | D. <sup>a</sup> Berta Labra.....    | 117               |
| 12       | D. Crispulo Garcia.....             | 75                |
| 13       | Ciriaco Garcia.....                 | 77                |
| 14       | D. <sup>a</sup> Cármen Garcia.....  | 60                |
| 15       | D. Doroteo Collado.....             | 82                |
| 16       | Dámaso Encinas.....                 | 130               |
| 17       | Donato Saez.....                    | 62                |
| 18       | Estéban Albert.....                 | 67                |
| 19       | Enrique Garcia.....                 | 72                |
| 20       | Francisco Bois.....                 | 69                |
| 21       | Pablo Garcia.....                   | 150               |
| 22       | Faustino Martinez.....              | 67                |
| 23       | Frutos Navas.....                   | 80                |
| 24       | Francisco Ruiz.....                 | 77                |
| 25       | Francisco San José.....             | 77                |
| 26       | Francisco Lasterra.....             | 67                |
| 29       | Faustino Jimenez.....               | 107               |
| 28       | Joaquin Yust.....                   | 97                |
| 29       | Gregorio Collado.....               | 75                |
| 30       | D. <sup>a</sup> Isabel Collado..... | 72                |
| 31       | D. Juan Alcaráz.....                | 72                |
| 32       | José Chaves.....                    | 62                |
| 33       | Juan Fernandez.....                 | 72                |
| 34       | José Gamboa.....                    | 82                |
| 35       | José Gonzalez.....                  | 87                |
| 36       | José Jimenez.....                   | 97                |
| 37       | José Espinosa.....                  | 150               |
| 38       | Julian San Roman.....               | 77                |
| 39       | Juan Salado.....                    | 87                |
| 40       | Isidro Jaureguizar.....             | 68                |
| 41       | D. <sup>a</sup> Luisa Numanes.....  | 87                |
| 42       | D. Lucas Castellanos.....           | 82                |
| 43       | Leon Perez.....                     | 55                |
| 44       | Leon Ballemon.....                  | 92                |

| Números.   | NOMBRES Y APELLIDOS.         | Cuota en pesetas. |
|------------|------------------------------|-------------------|
| 45         | D. Manuel Lozano.....        | 83                |
| 46         | Luis Sanchez.....            | 67                |
| 47         | Manuel Pinta.....            | 127               |
| 48         | Martin Resa.....             | 62                |
| 49         | Manuel Rodriguez.....        | 62                |
| 50         | Manuel Rodriguez Obispo..... | 72                |
| 51         | Marcelino Latorre.....       | 77                |
| 52         | Marcelino Martinez.....      | 87                |
| 53         | Miguel Estevez.....          | 67                |
| 54         | Nicolás Juarez.....          | 79                |
| 55         | Pedro Fernandez Puig.....    | 117               |
| 56         | Pedro Mora.....              | 77                |
| 58         | Pablo Espinosa.....          | 67                |
| 58         | Prudencio Dorado.....        | 62                |
| 59         | Ramon Fernandez Ron.....     | 130               |
| 60         | Ricardo Diaz.....            | 77                |
| 61         | Santiago Olmedo.....         | 79                |
| 62         | Sinforoso Zurnero.....       | 82                |
| 63         | Sebastian Nart.....          | 80                |
| 64         | Segundo Garcia.....          | 62                |
| 65         | Santiago Gutierrez.....      | 60                |
| 66         | Tomás Blazquez.....          | 82                |
| 67         | Valentin Alegria.....        | 117               |
| 68         | Victorio Cledera.....        | 72                |
| 69         | Vicente Garcia.....          | 83                |
| 70         | Santiago Sastre.....         | 80                |
| 71         | Domingo Esteras.....         | 87                |
| 72         | Antonio Cubas.....           | 72                |
| 73         | Justo Isla.....              | 72                |
| 74         | José Mellado.....            | 79                |
| 75         | Eugenio Gonzalez.....        | 107               |
| 76         | Luis Alvarez.....            | 72                |
| TOTAL..... |                              | 6.270             |

Madrid 30 de Mayo de 1877.—*Los Síndicos*, Angel Jimenez, Ciriaco Garcia.—*Clasificadores*, Francisco Lasterra, Leon Perez, Angel S. Ramon, Agustin Gomez, Santiago Gutierrez, Francisco Ruiz.—Por la Hacienda, Tomás Blazquez, Estéban Albert, Juan Alcaráz.—Es copia.

### MISCELÁNEA.

La idea de solicitar de la Excm. Diputacion de esta provincia que pensionase á uno ó más individuos del arte de la peluqueria para que puedan ir á estudiar la próxima Esposicion de París, ha encontrado favorable acogida en gran número de nuestros compañeros.

Convocados los peluqueros todos por una comision interina formada para este objeto exclusivamente, acudieron en bastante número al local designado al efecto.

Esplicado por el Presidente accidental Sr. Jimenez el objeto de la reunion, hizo uso de la palabra don Policarpo Rodriguez, quien dió gracias por la buena acogida que se habia dispensado á su pensamiento, concluyendo por proponer una candidatura de cinco individuos, los que en su concepto deberian quedar encargados de llevar á cabo cuantas diligencias fue-

sen necesarias para conseguir el objeto que allí nos reunia. Los individuos propuestos por el Sr. Rodriguez fueron los siguientes: D. Marcelino de Latorre, don Domingo Gascon, D. Pantaleon Peña, D. Blas Martinez y D. Eugenio Sangrador. El Sr. Lozano se opuso á la aprobacion de esta candidatura proponiendo á su vez la siguiente: D. Marcelino Latorre, D. Pantaleon Peña, D. Angel Jimenez y D. Blas Martinez.

El Sr. Lasterra habló en el mismo sentido que lo habia hecho el Sr. Lozano, manifestando su estrañeza de que el Sr. Rodriguez Obispo, uno de los peluqueros más antiguos de Madrid, no figurase en ninguna de las candidaturas. El director de esta revista dijo algunas palabras en contestacion á lo manifestado por los Sres. Lozano y Lasterra. D. Blas Martinez, despues de dar las gracias á los autores de las dos candidaturas propuso que su nombre fuese sustituido por el del Sr. Rodriguez Obispo, pensamiento que fué bien acogido. Despues de un ligero debate, se acordó proceder á la votacion de las dos candidaturas que se habian discutido. Nuestro director declaró que no podia aceptar ningun cargo que allí se le pudiera conferir á no ser que este acuerdo se tomase en votacion nominal. Despues de hacer uso de la palabra varios de los concurrentes se procedió á la votacion nominal, resultando elegidos por mayoría de votos los señores siguientes: D. Marcelino de Latorre, don Domingo Gascon, D. Pantaleon Peña, D. Manuel Rodriguez Obispo y D. Eugenio Sangrador.

Descrito á grandes rasgos lo ocurrido en esta sesion, cumple á nuestro deber elogiar como se merece el feliz pensamiento de nuestro compañero D. Policarpo Rodriguez, á quien no debemos escasear aplausos en este punto ya que en otras cuestiones tenemos que combatirle de frente y sin descanso.

La conducta observada por D. Blas Martinez mereció tambien unánimes elogios. En nuestro humilde concepto el mayor triunfo lo obtuvo allí el Sr. Martinez, con su modestia.

Nuestro apreciable colega *El Anunciador Español* insertó en su último número el acta de la sesion de que nos ocupamos, y con sentimiento nos vemos en la necesidad de declarar que encontramos en ella muchas omisiones importantes y alguna que otra inexactitud en los asuntos de que se ocupa.

Recordarán nuestros compañeros que en el número anterior hicimos una ligera reseña de los acuerdos tomados por los individuos que componen el gremio de peluqueros de salon, reunidos hace pocos dias siguiendo la costumbre de años anteriores, para acordar la Sindicatura que habia de representarles en el próximo año económico. Recordarán tambien que la candidatura allí acordada se componia de D. Manuel

Santiago, Síndico; D. José Belmar y D. Vicente Echauri, Clasificadores.

Ahora bien; lo que seguramente no sabrán será que al acto oficial de la eleccion solo acudió un solo individuo, y por consiguiente no pudo llevarse á cumplido efecto el acuerdo del gremio, haciéndose el nombramiento por la Hacienda, con arreglo á lo que previenen las disposiciones vigentes sobre este punto, cuando los gremios renuncian á nombrar por sí sus representantes.

Los agraciados por la Hacienda con el cargo de Síndicos y Clasificadores, han sido los señores siguientes:

SÍNDICOS.

D. Faustino Belloso.  
D. Cosme Dieste.

CLASIFICADORES.

D. Miguel del Prado.  
D. Angel Antonio Gomez.  
D. Carlos Diaz Argüelles.  
Mr. Parson.

El Sr. Gascon (Antonio), nuestro compañero de redaccion, que ya regresó de su largo viaje, envia desde las columnas de esta revista la espresion más sincera de agradecimiento á aquellos compañeros á quienes durante su escursion ha tenido el gusto de visitar, por las simpatías que le han demostrado, obsequios y deferencias de que ha sido objeto.

Nuestro particular amigo el distinguido escritor aragonés D. Joaquin Arnau é Ibañez acaba de sufrir una pérdida irreparable; su virtuosísima madre doña Rosa Ibañez acaba de fallecer en Zaragoza donde residia hace algun tiempo. El Sr. Arnau que sabe cuán sincera es y hasta dónde llega la amistad que le profesamos, comprenderá seguramente la parte que tomamos en su afliccion.

Reunidos en casa del Sr. D. Pantaleon Peña los individuos que componen la comision encargada de gestionar lo necesario en lo referente á la Esposicion de París, de que en otro lugar nos ocupamos; convinieron por unanimidad en constituir la comision nombrando presidente y secretario con el objeto de llevar los trabajos en la forma conveniente. A propuesta del Sr. Gascon se acordó nombrar para los espresados cargos, al más antiguo y al más moderno respectivamente, resultando elegidos, Presidente, don Marcelino de Latorre, y Secretario, D. Eugenio San-

grador. Por indicacion del Sr. Presidente fué encargado de redactar la esposicion que debe dirigirse á la Excma. Diputacion provincial, el Sr. Gascon, quien, podemos asegurar, se halla reuniendo los datos necesarios para llenar su cometido de la manera y en la forma que sus débiles fuerzas se lo permitan.

El Síndico del gremio de peluqueros de salon en el año económico que termina en fin de este mes, y en virtud del acuerdo tomado en la última reunion general del gremio, ha dirigido á las Córtes la siguiente esposicion:

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados: Felipe Morales y Velazquez, como Síndico y en representacion del gremio de peluqueros de salon de esta corte, á V. E. respetuosamente espone: Que teniendo entendido que en los presupuestos generales del estado correspondiente al año económico de 1877 á 78 que han de discutirse en la asamblea que V. E. dignamente preside, aparece recargada la contribucion industrial en un 15 por 100, como equivalencia á la supresion del sello de ventas, y como quiera que la industria arriba citada en nada se relaciona con el susodicho impuesto, á V. E. suplica: Que en atencion á lo espuesto y á lo escesivamente gravada que se encuentra la industria, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme á tan respetable asamblea, se sirva ponerlo en conocimiento de la misma, para que el gremio de peluqueros de salon sea excluido del recargo del 15 por 100 que se establece sobre la contribucion industrial.

Es justicia que espera conseguir del ilustrado criterio de la Representacion Nacional y de su digno Presidente cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 1.º de Junio de 1878.—Excmo. Sr.—Felipe Morales.

La peluqueria de la señora viuda de Sisí que durante muchos años ha estado en la plaza del Angel, ha sido trasladada á la calle de la Cruz, núm. 2, principal, con vistas á las Cuatro calles. Invitados á la inauguracion de este nuevo establecimiento, tuvimos el gusto de asistir en compañía de otros muchos peluqueros que se apresuraban á felicitar á la señora viuda de Sisí por el pensamiento que acababa de realizar. Si circunstancias especiales y que nosotros no debemos mencionar la obligaron á dejar su antiguo establecimiento de la plaza del Angel, todos la daban la enhorabuena por haber conseguido otro que no solamente no desmerece de aquel, sino que le aventaja por estar en punto más céntrico y por alguna otra circunstancia.

El buen gusto y elegancia que han presidido en el decorado de esta nueva peluqueria denotan bien á las claras quiénes son las personas que han dirigido su instalacion. Así comprendemos nosotros que deben ser los establecimientos de esta clase, ricos en muebles y en objetos necesarios para el buen servicio á que se les destine y sencillos á la par que elegantes en su decorado general.

La direccion de este establecimiento se halla á cargo de los Sres. D. José Afán y D. Manuel de Lapinta.

El justo crédito que de antiguo gozan en esta córte los dos espresados señores, nuestros muy queridos amigos, nos relevan de todo elogio en su favor.

Réstanos únicamente felicitar á la señora viuda de Sisí y desearle los mejores resultados en su nuevo establecimiento.

Parece ser que se ha solicitado del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, el permiso necesario para publicar un nuevo periódico dedicado exclusivamente al arte de la peluquería.

Estando ya en prensa el presente número, hemos recibido un comunicado de nuestro apreciable compañero el Sr. D. Manuel Santiago, ofreciéndonos la clasificacion de cuotas que en el gremio de peluqueros de salon han hecho los síndicos y clasificadores, y la que en su concepto deberia haberse realizado siguiendo la práctica y cumpliendo los acuerdos del gremio en este punto, cosas ambas que la sindicatura nombrada por la Hacienda no ha tenido en cuenta al parecer.

En el próximo número publicaremos estos documentos, y los interesados formarán de ellos el juicio que en justicia corresponda.

A nosotros solo nos toca por hoy dar las gracias al Sr. D. Manuel Santiago por facilitarnos los espresados documentos, ya que no lo han hecho los señores síndicos y clasificadores segun es costumbre de todos los años y conforme á los ofrecimientos que algunos de los espresados señores nos habian hecho.

La abundancia de original nos obliga á retirar de este número el artículo de fondo que teniamos dispuesto, y algunos otros trabajos que publicaremos en el próximo.

---

#### CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

Coruña.—D. B. B.—Recibí 40 reales para renovar su suscripcion hasta fin de año.

Idem.—D. M. L.—Queda Vd. suscrito. Se le han remitido los números atrasados.

Palencia.—D.<sup>a</sup> A. L. P.—Se han remitido los números correspondientes á los meses de Abril y Mayo.

Oviedo.—D. F. L.—Queda Vd. suscrito.

Idem.—D. E. M.—Idem, id.

Idem.—D. J. G. M.—Idem, id. y contestado particularmente á la pregunta que se ha servido hacernos.

Santander.—D. J. L.—Queda Vd. suscrito y pagado por un año.

Peñaranda.—D. P. de L.—Suscrito y pagado hasta fin de año.

Badalona.—D. J. C.—Suscrito y pagado hasta fin de Marzo de 1878 por los Sres. Camps.

Santander.—D. S. M.—Pagada su suscripcion por un año.

Alicante.—D. R. B.—He leído con sumo gusto sus dos cartas y le doy gracias por sus desinteresados ofrecimientos que en parte acepto.

Palencia.—D. A. M.—Recibí 24 reales para renovar su suscripcion.

Figueras.—D. F. B.—Renovada su suscripcion por un semestre. Siento mucho no poderle remitir el número que desea, en razon á que no hay ninguno suelto correspondiente al año primero de nuestra publicacion. Solo existen colecciones completas por año y tomos.

Sevilla.—D. A. R. G.—Recibí su encargo con la exactitud deseada por lo que le doy las gracias.

Oviedo.—D. B. B.—Entregué al *maragato* los encargos que V. se ha servido hacerme. Cobrado su importe.

Búrgos.—D. A. R.—Renovada su suscripcion hasta fin de Junio de 1878. El cabello fué entregado á la persona designada por Vd., la que abonó su importe.

Peralta.—D. C. G.—Contestado particularmente á su carta.

Gerona.—D. A. F.—Recibí 30 reales en vez de los 36.

Idem.—D. P. D.—Renovada su suscripcion hasta fin de año.

Idem.—D. M. F.—Idem, id., id.

Cuenca.—D. J. J. de L.—Siento mucho su desgracia. Entregué los hierros al mayoral quien me abonó su importe.

Cartagena.—D. J. V.—Recibí los 260 reales y entregué el cabello á la persona designada por Vd. Renovada su suscripcion por un año.

Masnou.—D. F. del H.—Renovada su suscripcion hasta fin de año por el Sr. Nogué.

Múrcia.—D. C. C.—Idem, id. por el Sr. Gascon.

Panticosa.—D. F. Q.—Conforme con su indicacion. Siento lo que la suya me dice.

Valladolid.—D. A. G.—Recibí los 20 rs.

Jeréz.—Sra. D.<sup>a</sup> M. T.—Queda Vd. suscrita y pagada hasta fin de año.

Masnou.—D. P. R.—Idem, id. por el Sr. Nogué.

San Culgat del Valle.—D. M. M.—Idem, id. hasta fin de Marzo de 1878 por el Sr. Camps.

Búrgos.—D. B. O.—Idem, id. hasta fin de Marzo.

Tamarite.—D. A. M.—Renovada su suscripcion hasta fin de año.

San Fernando.—D. F. M.—Recibí los 336 rs. Contestado á lo demás particularmente.

Lisboa.—Sr. C.—Recibí su segunda carta á la que contesté particularmente.

Coruña.—D. B. B.—Recibí 40 rs. para la renovacion de su suscripcion.

Cádiz.—D. F. D.—Idem, id. 20 para id.

Vitoria.—Idem, id. 20 para id.

Santander.—D. F. P.—Queda suscrito y pagado por un año.

Zaragoza.—D. C. V.—Remitida la raya. Puede Vd. entregar su importe á mi corresponsal Sr. Pellicer.

MADRID: 1877.

Imp. de Pedro Nuñez, calle de la Palma Alta, núm. 32.